

MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE PROTECCIÓN PARA ASPIRANTES

1. Como norma general, los aspirantes tendrán que mantener en todo momento, tanto en el exterior como en el interior del edificio, una distancia de seguridad de 1,5m. Portarán mascarilla de modelo homologado y sin válvula, correctamente colocada sobre nariz y boca. Se recomienda llevar una mascarilla de repuesto.
2. Los aspirantes accederán al edificio en el tramo horario establecido en su llamamiento. Deben esperar en las inmediaciones del edificio y aproximarse a la puerta de entrada a la hora a la que hayan sido convocados, no antes. NO se permitirá el acceso de acompañantes, salvo en el caso de personas con diversidad funcional que lo necesiten.
3. Una vez dentro del edificio, los aspirantes deberán acceder a las aulas siguiendo las indicaciones del personal de vigilancia y la señalización existente. No podrán detenerse en los pasillos y evitarán en todo momento las aglomeraciones en zonas comunes.
4. Una vez hayan sido nombrados, los aspirantes entrarán directamente en las aulas que se les indique. En la puerta de las aulas se proporcionará gel hidroalcohólico para la desinfección de manos.
5. Se garantizará la ventilación natural de las aulas durante el desarrollo de la prueba, con la apertura de ventanas durante el ejercicio.

6. Los aspirantes no podrán introducir en el aula comida ni bebida con excepción de una botella de agua. Los teléfonos móviles deberán permanecer apagados.

7. NO podrán acceder al campus ni realizar la prueba aquellas personas que presenten síntomas compatibles con la COVID-19, aquellas que hayan sido diagnosticadas y no hayan concluido el periodo de aislamiento, y tampoco aquellas que se encuentren en situación de aislamiento domiciliario por haber estado en contacto estrecho con alguna persona diagnosticada de COVID-19.